

21 de agosto

**DÍA DEL TRABAJADOR
Y TRABAJADORA
SOCIAL**



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría
de Salud



@SaludGobPue



ss.puebla.gob.mx



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

I Introducción

II Historia del Trabajo Social en México

III Día del Trabajador Social

IV Departamento de Trabajo Social

V Funciones y actividades de Trabajo Social en atención a nueva pandemia COVID



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

I Introducción

El Trabajo Social es una profesión clave para entender y hacer el desarrollo social, es praxis y teoría, es acción y es pensamiento, es trabajo y es método científico, es campo y es investigación. Los trabajadores sociales hablan de metodología, de procedimientos, de técnica, de instrumentos, pero también de necesidades, problemáticas y demandas sociales. Hay algo especial en quienes han escogido esta profesión; aun antes de llegar a la carrera hay vocación de servicio, auténtico humanismo y especial sensibilidad social, comprensión de la cuestión social, aspecto muy importante en el México de nuestros días. Pero teoría y práctica se entrelazan para producir una relación singular con el objeto de estudio. Es el acompañamiento de la constitución de sujetos sociales. El trabajador social no va a estudiar un hecho pasado, una noción abstracta, una realidad estática, el trabajador social va a estudiar cómo se conforma una colectividad que transforma su entorno. Entonces surgen otros términos, se habla de equidad social, de derechos sociales, y el trabajador social nos dice que puede hablar de todo ello desde lo social y lo institucional. Estas características hacen de esta profesión una aliada natural de la lucha por la igualdad, por el bienestar y por la cohesión social.



II.- Historia del Trabajo Social en México

- **1839-1841** En las cárceles de mujeres, existían grupos de mujeres que se dedicaban a enseñar a las reclusas a leer, escribir, trabajar para su mantenimiento, etcétera. Filosofía: Asistencialismo
- **Metodología: Primeras características de Trabajo Social**
- **1922** En el área de salud y en el área jurídica se practicaban técnicas de trabajo social. Filosofía: Asistencialismo
Metodología: Inspección o visitas domiciliarias
- **1929** El 28 de julio se funda la Asociación Nacional de Protección a la Infancia institución a nivel nacional para atender a los niños necesitados. Son nombradas como inspectoras de beneficencia pública para investigar solicitudes de ayuda. Filosofía: Positivismo
- **Se perfila el Trabajo Social**
- **1933** Se crea la primera Escuela de Trabajo Social en México, por lo que en 1936 se nombra oficialmente a la primera Trabajadora Social en el Departamento de Acción Educativa y Social de la Beneficencia Pública. Filosofía: Positivismo
- Institucionalización del Trabajo Social, Humanismo, Metodología: Trabajo Social de Casos



- **1935** Surge la Escuela de Trabajo Social en la UNAM, como antecedente tuvo un curso para el personal del Tribunal para menores.
- **1936** En el Departamento de Acción Educativa y Social, en la Revista Asistencia de la Beneficencia Pública en el Distrito Federal, menciona un ciclo de Conferencias impartidas por Trabajo Social con el objeto de que sirvieran de base, para emprender estudios superiores en materia de Trabajo Social.
- Las materias fueron: Elementos de psicotécnica de Trabajo Social Estudio de la Comunidad e Introducción y Técnica de Trabajo Social, Biología, Economía y Sociología.
- **Se nombra oficialmente a la Primera Trabajadora Social en el Departamento de Acción Educativa y Social de la Beneficencia Pública.**



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

- ***1943 Por decreto presidencial del 1º. de junio se crea el Hospital Infantil de México, iniciando sus actividades el 30 de abril de 1943, convirtiéndose en "La Cuna del ejercicio y el aprendizaje del Trabajo Médico Social en nuestro país. Filosofía: Humanismo, Funcionalismo***

Egresó la primera generación de Trabajadores Sociales formados en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales conforme al Plan de Estudios aprobado en 1940; este curso tuvo como antecedentes el curso de capacitación para el personal de los tribunales para menores de la Secretaría de Gobernación.



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

III.- Día del Trabajador Social

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 21 DE AGOSTO DE CADA AÑO, COMO “DÍA NACIONAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES SOCIALES”

*El que suscribe, **Martí Batres Guadarrama**, Senador de la República, integrante del Grupo Parlamentario, con fundamento en los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 55 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos por lo que se refiere al funcionamiento de la Comisión Permanente, somete a la consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 21 DE AGOSTO DE CADA AÑO, COMO “DÍA NACIONAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES SOCIALES”, con base en la siguiente:*





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

“El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social.”

El Trabajador Social es un profesional que es el puente sensible entre las necesidades humanas básicas como lo es la educación, la salud, la alimentación, el trabajo, la vivienda y el medio ambiente y los elementos satisfactorios de las mismas, es el lazo de unión consiente y comprensivo entre el usuario y todos los elementos susceptibles de propiciar ayuda de una organización social.

Es un profesional que interviene con un alto compromiso en la remediación de los problemas sociales: el rezago educativo, la desigualdad, la conflictividad, la marginalidad, la corrupción, los prejuicios raciales, políticos, económicos y culturales. Su intervención permite prevenir problemas de salud pública. Es un especialista en diagnósticos participativos, en planeación, en tratamiento y en seguimiento que genera modelos de intervención social, que conlleva a la comprensión y al desenvolvimiento óptimo de las personas en su entorno real.



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

El trabajador social interviene en áreas tradicionales como son la salud, la asistencia social y la educación, muy pocos saben, que el trabajador social es líder en áreas de intervención de gran potencial de desarrollo, como son las empresas, la promoción social, la procuración y la impartición de justicia, y es a conocido por muchos, que el liderazgo del trabajo social sobresale en áreas emergentes como es el medio ambiente, situaciones de riesgo y desastre, entre otras. Dado que el trabajador social es un profesional, interviene con metodologías probadas en el mundo, como la investigación científica, método de caso, de grupo y de comunidad con técnicas e instrumentos fundamentales para la práctica directa con los usuarios.



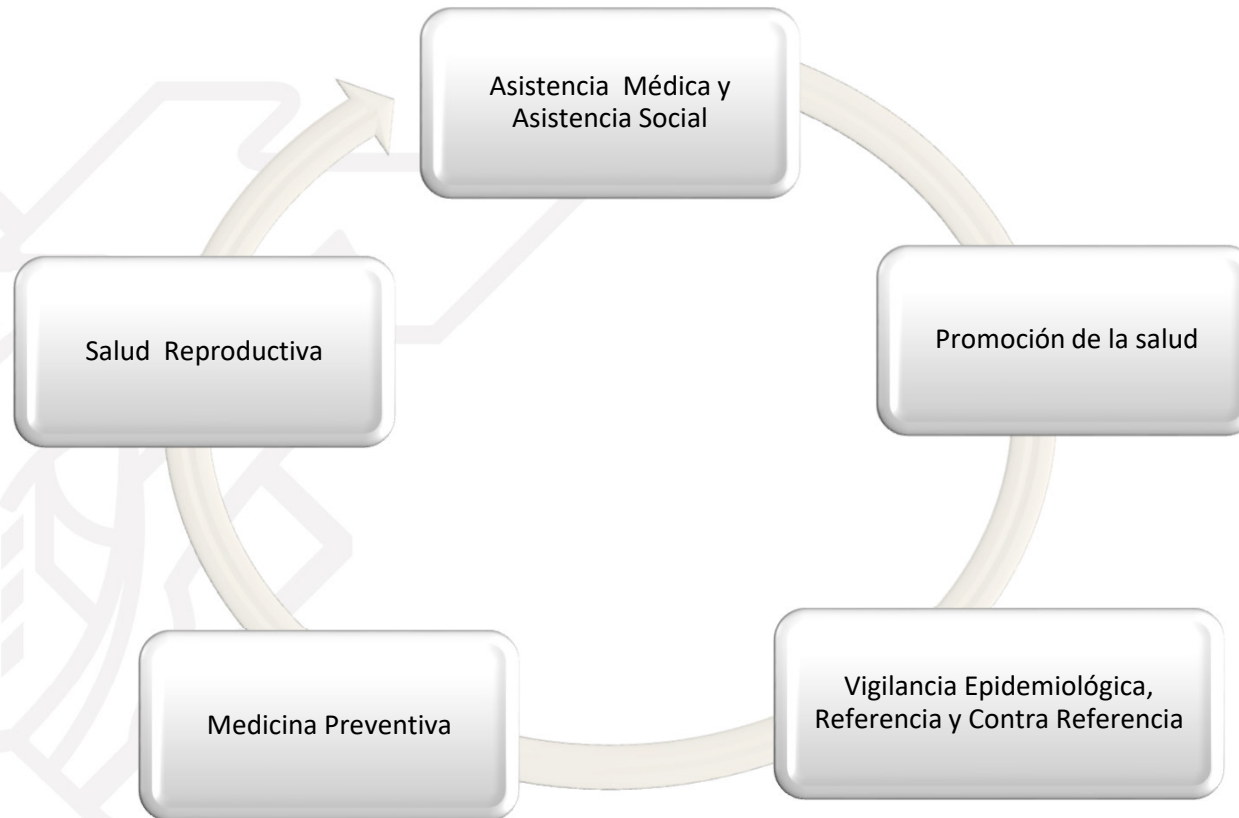


Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

IV Departamento de Trabajo Social

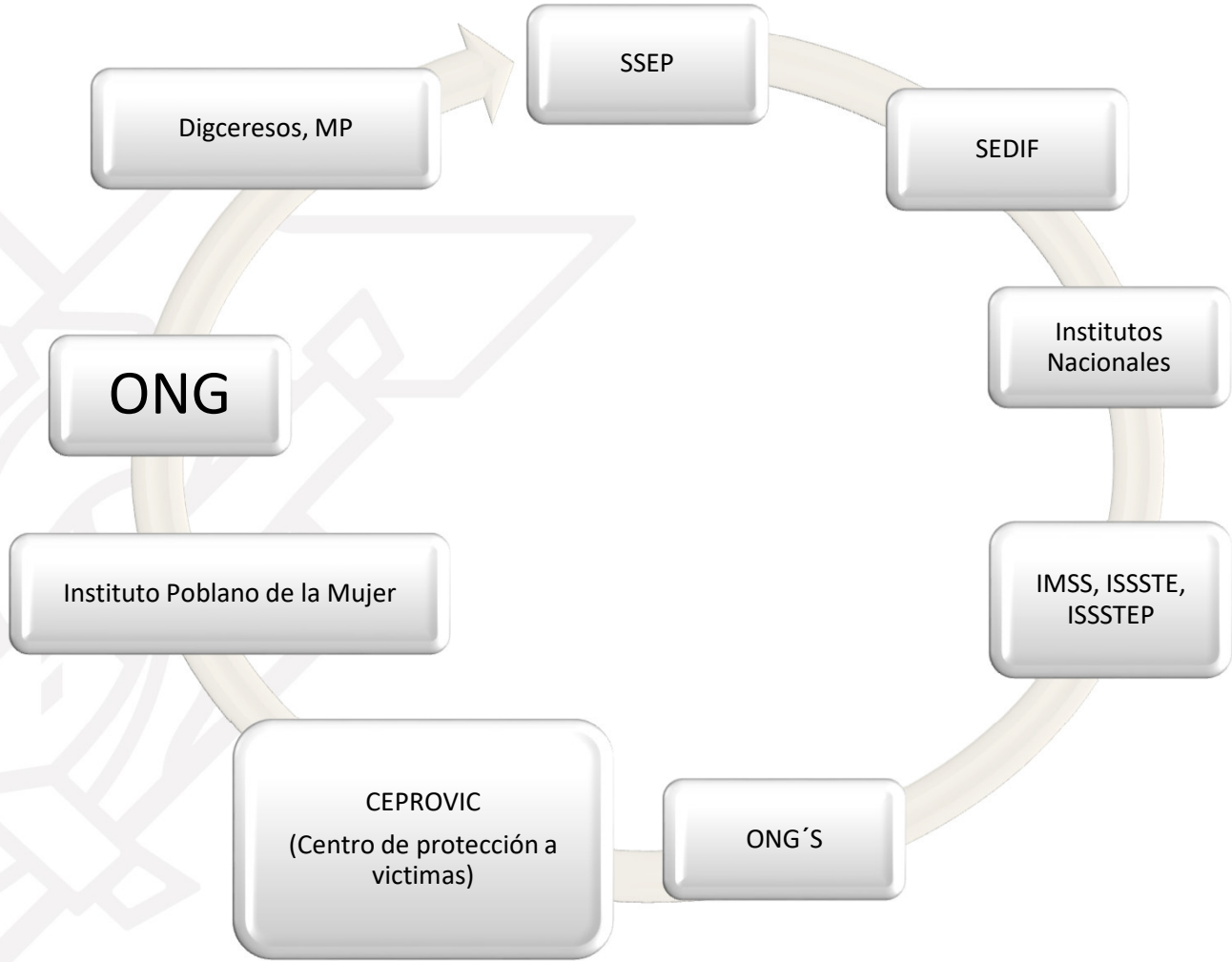
En Puebla no se contaba con un Departamento de Trabajo Social, había dos Trabajadoras Sociales quienes llevaban el área como primer y segundo nivel de Atención a cargo del Departamento de Servicios de Salud, en 1994 se crea el Departamento como Desarrollo Social y se encuentra en la Dirección de Atención a la Salud hasta el 2012 que desaparece del organigrama, se continuó laborando pero ahora inmerso en el Departamento en la Unidad de Coordinación de Jurisdicciones Sanitarias, hasta el 1 de noviembre del 2016 que se crea como DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL.

El Departamento de Trabajo Social, se encuentra en la estructura de la Dirección de Atención a la Salud, interviene profesionalmente en la atención al usuario y su entorno social, proponiendo alternativas de acción en el proceso salud enfermedad con integración al equipo interdisciplinario para coadyuvar en la satisfacción de la población que acude a las diferentes unidades medicas, encargándose de la vinculación y enlace con las unidades medicas y asistenciales a través de las 10 Jurisdicciones e instituciones de asistencia social. Lleva a acabo el seguimiento y asesoría a las peticiones ciudadanas.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

En el campo de la salud, la atención social pretende encargarse de todas aquellas carencias sociales, que se han visto agravadas a consecuencia de la enfermedad

Aspectos que debemos considerar

- 1.- Estructura y organización familiar
- 2.- Dinámica familiar
- 3.- Capacidad Emocional
- 4.- Integración del equipo multidisciplinario
- 5.- Repercusiones Socioeconómicas
- 6.- Situación a Nivel laboral
- 7.- Aspecto formativo



V Funciones y actividades de Trabajo Social en atención a la nueva pandemia del Covid-19

**INVESTIGACIÓN SOCIAL DE PACIENTE Y
SUS CONTACTOS**

**DETECCIÓN DE NECESIDADES DE LOS
PACIENTES Y FAMILIARES
(ESTUDIO MÉDICO SOCIAL)**

Participa en el proceso de referencia y
contrarreferencia de pacientes.

**ACCIONES CENTRADAS
EN EL PACIENTE**

Participa en cercos epidemiológicos
A través de la educación para la salud
**SEGUIMIENTO DE PACIENTES DIARIO NO
INTERNADOS Y FAMILIARES DE
PACIENTES**

- Participa en la construcción de redes de
apoyo.
- Colabora en acciones de sensibilización y
motivación a la población
Acciones de contención y apoyo
tanatológico



Equipo	Enfermo y familia	Comunidad	Formación /docencia	Investigación
Aportación de conocimientos sociales y culturales asociados a la enfermedad	Atención para mantener la calidad de vida	Información, sensibilización y optimización de los recursos comunitarios	Adquisición y transmisión de técnicas y conocimientos específicos	Aportación de datos para la mejora de la atención global.



Visita de familiares a pacientes

Estructura y organización

Núcleo familiar de convivencia
Periodo dentro del ciclo vital familiar
Descripción del cuidador principal
Capacidad del cuidador de la familia
Disponibilidad horaria
Dificultades laborales

Emocionales y conductuales

Estilos de conducta
Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
Los patrones morales familiares sus creencias y valores
Funciones emocionales existentes en el seno familiar
Funciones emocionales ausentes
Experiencias de crisis vividas por la familia
Expectativas entorno a la mejoría del enfermo (pronóstico)
Causas que incrementan el impacto
Experiencias de duelos anteriores
Preocupaciones

Relacionales

Estilo de comunicación entre el enfermo y la familia
Grado de comunicación
Capacidad de disponibilidad para proporcionar un soporte y establecer vínculos relacionales
Expectativas de la familia respecto al equipo
Familia, con el enfermo y/o con el equipo

Materiales y prácticos

Disponibilidad de recursos personales
Capacidad de resolución de conflictos
Necesidades familiares
Disponibilidad de recursos materiales
Disponibilidad de recursos sociales



Estructura y organización

Reforzar la información habitual
Buscar refuerzo del cuidador
Fomentar la reorganización familiar
Facilitar ayuda para los miembros dependientes
Favorecer la participación de sus representantes religiosos
Implicar al voluntariado u organizaciones civiles

Relacionales

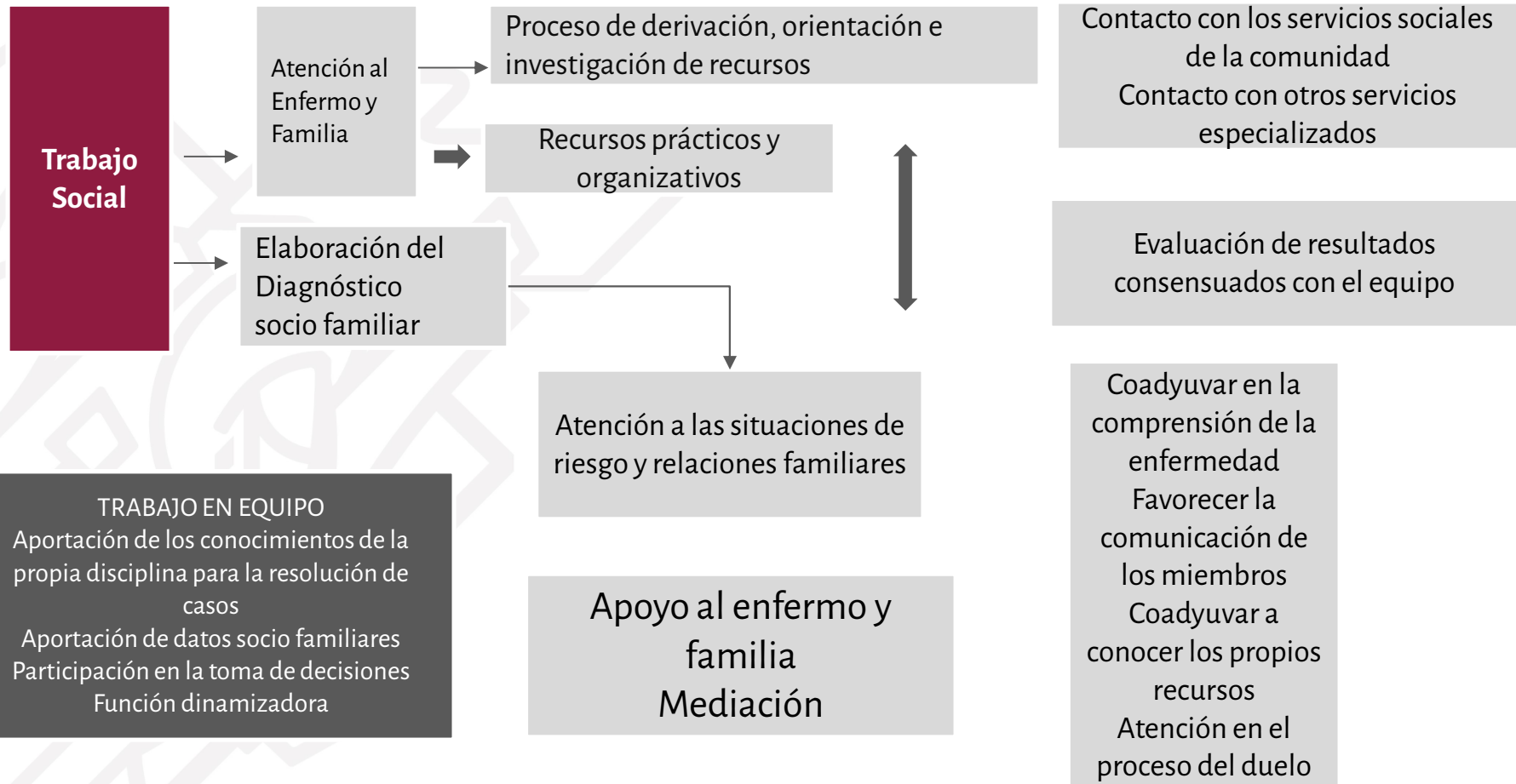
Promover la comunicación familia equipo
Favorecer la comunicación interfamiliar
Suscitar el respeto y autonomía
Fomentar la creación de nuevas redes sociales

Emocionales y conductuales

Soporte anímico del cuidador y/o de otros miembros de la familia
Promover la capacidad de adaptación de los cuidadores
Ajustar las actitudes defensivas de la realidad actual
Aclarar las experiencias y confrontarlas
Discernir aquello que la familia se plantea como ideal de aquello que es previsible
Fomentar la educación sanitaria en previsión del alta

Materiales y prácticos

Buscar ayudas económicas
Coadyuvar a la gestión de trámites para soportes ortopédicos en caso de ser necesario
Buscar soporte práctico domiciliario





FUNCIONES	ACTIVIDADES	PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL
ASISTENCIA SOCIAL	<ul style="list-style-type: none">- Participa en el seguimiento a casos sociales.- Apoya en la reconquista y seguimiento de pacientes.- Participa en el proceso de referencia y contrarreferencia de pacientes.- Colabora para la orientación a la población en los programas específicos de la institución.	X	X	X
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Colabora en el establecimiento de indicadores de calidad de su servicio.- Analiza y propone al grupo de trabajo social, estrategias para la mejora de los procesos de atención social a la salud.	X	X	X
ENSEÑANZA	<ul style="list-style-type: none">- Participa en eventos de actualización continua como organizador, asistente y/o ponente.- Asiste y/o participar en: sesiones bibliográficas, técnicas, de capacitación y comités de salud.	X	X	X
SISTEMATIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Colabora en la definición de modelos y estrategias de sistematización, así como en el desarrollo de la misma.	X	X	X



FUNCIONES	ACTIVIDADES	PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL
INVESTIGACIÓN	- Participa en el diseño investigaciones sociales.	X	X	X
	- Apoya la elaboración de estudios sociales. - Colabora en la construcción del perfil del usuario de la unidad de salud.	X	X	X
PROGRAMACIÓN	- Participa en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos sociales en salud. - Participa en la elaboración de manuales.	X	X	X
	- Participa en la ejecución de proyectos de salud.	X	X	X
PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD	- Participa en la construcción redes de apoyo. - Colabora en acciones de sensibilización y motivación a la población. - Colabora en la organización de grupos específicos (formales e informales). - Participa en campañas de salud y educativas. - Proporciona orientación médico social.	X	X	X
	- Colabora en la organización y movilización la comunidad (comités de salud, promotores voluntarios, procuradores y agentes para la salud y los grupos naturales de representación formal e informal) - Participa en cercos epidemiológicos y educativos.	X	X	X



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

En estos días de situaciones difíciles económica y psicosocial, el rol de trabajo social, literalmente da un giro de 360°, para retomar sus funciones y acciones que quizá a lo largo de la historia se fueron quedando en el camino, surge como el ave fénix, retomando sus principios de investigación y técnica sin olvidar el sentido humano desde creación y formación.

Se encuentran en primera línea en las unidades COVID, teniendo sobre sus hombros la contención, atención, gestión y mediación ante la pandemia mundial que muchos estragos esta dejando.

Utilizando todo su potencial acumulado durante sus años de experiencia .

- *La intervención en crisis*
- *La tanatología*
- *La inteligencia emocional*
- *La mediación*

Y sobre todo la gestión, factores importantes para el seguimiento oportuno de pacientes COVID





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

Herramientas de Trabajo Social

- Ficha socioeconómica Inicial
- Estudio médico social
- Familiograma
- Nota de trabajo médico social
- Hoja diaria de actividades
- Concentrado de actividades
- Formato de censo de seguimiento de pacientes

Bibliografía

[Consultar Ley de voluntad anticipada derecho a una muerte digna
Funciones y acciones de trabajo social .eu](#)

Norma 004 expediente clínico
Ley General de Salud



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

Directorio

José Antonio Martínez García

Secretario de Salud y Director General
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

José Fernando Huerta Romano

Subsecretario de Servicios de Salud Zona "B"
de la Secretaría de Salud del Estado de Puebla

Gloria Ramos Álvarez

Directora de Atención a la Salud
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Virginia Vital Yep

Directora de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Alfonso Humberto García Córdova

Subdirector de Salud Pública
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Elaborado por:

**Departamento de Trabajo Social y Promoción de la Salud
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla**